

Serie: Peores Formas de Trabajo Infantil y
Violencia contra la niñez y la adolescencia

-2-

Caña dulce, vida amarga



El trabajo de los niños, niñas y adolescentes
en la zafra de caña de azúcar



Comité Editorial

OIT
César Mosquera
Rocío Valencia
María Olave
Iciar Bosch

Rúben Vargas

Diseño

UNICEF

Maria Esther Arze
Clara Marcela Barona
Anna Kroon
Maria Cristina Ramirez
Redacción y edición
Sukini Design

Fotografías

Carátula y Páginas interiores, 10,14,18,22 UNICEF/Bolivia/2003/Fernando Cuellar.

Este texto ha sido elaborado sobre la base de la investigación Bolivia, trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar: una evaluación rápida, realizada por encargo de OIT-IPEC en coordinación con el Ministerio de Trabajo y la Comisión Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, por el Lic. Guillermo Dávalos en el año 2002.

Copyright © Organización Internacional del Trabajo y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 2004

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo y del UNICEF gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, en favor de ambas organizaciones. Solicitudes que serán bien acogidas y a la oficina de UNICEF área de comunicación en Bolivia está ubicada en la Calle 20 No. 7720 de Calacoto Esq. Ave. Fuerza Naval Casilla 3-12435 La Paz Bolivia .

ISBN: 92-2-316374-9

ISBN: 92-2-316376-5

Caña dulce, vida amarga. El trabajo de niñas, niños y adolescentes en la zafra de la caña de azúcar.
La Paz: OIT/UNICEF, 2004. 26 páginas.

Trabajo de menores, explotación agrícola, caña de azúcar, condiciones difíciles de trabajo, derechos del niño, convenio de la OIT, condiciones de vida.

Datos de catalogación de la OIT: Las denominaciones empleadas en OIT y en UNICEF, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT y del UNICEF, no implican juicio alguno por parte de ambas organizaciones sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT y el UNICEF las sancione.

Las referencias a firmas, procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo o por el UNICEF, y el hecho de que no se mencionen firmas, procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT y de UNICEF pueden obtenerse en las oficinas locales de ambas organizaciones en muchos países, o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27-Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

La oficina local de UNICEF en Bolivia está ubicada en la Calle 20 No. 7720 de Calacoto Esq. Ave. Fuerza Naval Casilla 3-12435 La Paz Bolivia.

Sitio web OIT: www.oit.org.pe/ipec

Sitio web UNICEF: www.unicef.org/bolivia

Impreso en Bolivia

PRÓLOGO

El acopio y análisis de información sobre el trabajo infantil, sus causas, consecuencias y principales características, es un paso necesario para combatirlo y garantizar la promoción, protección y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, una de las principales preocupaciones de la OIT y de UNICEF es lograr un mayor conocimiento de las denominadas peores formas de trabajo infantil y también sobre las diferentes expresiones de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, que permita diseñar estrategias efectivas de protección y prevención.. Para ello se han realizado múltiples investigaciones y estudios en asociación con gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, instituciones de la sociedad civil y otras agencias del sistema de Naciones Unidas.

Las síntesis que se presentan en esta compilación, son fruto de un esfuerzo coordinado entre OIT y UNICEF, con el fin de dar a conocer la situación de miles de niños, niñas y adolescentes bolivianos involucrados en formas de explotación y violencia que vulneran sus derechos, los alejan de sus familias y les impiden el acceso y permanencia en la escuela. Se trata también de ofrecer una aproximación a las tareas urgentes que tienen tanto el Estado como la sociedad, para enfrentar esta problemática y garantizar la aplicación efectiva de los convenios y declaraciones internacionales en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil.

OIT y UNICEF acompañarán, como lo han hecho hasta ahora, los esfuerzos del Gobierno de Bolivia para combatir la explotación laboral y sexual de la infancia, sensibilizar a la sociedad y garantizar más y mejores empleos para los adultos, lo que contribuirá a romper el círculo vicioso de la pobreza que envuelve a miles de familias y afecta el desarrollo socioeconómico del país.

Daniel Martínez Fernández
*Director Regional
ad interim de la OIT para Las Américas*

Guido Cornale
Representante de UNICEF en Bolivia

Caña dulce, vida amarga

El trabajo de niños, niñas y adolescentes en la zafra de caña de azúcar



En Bolivia, cada año, entre los meses de mayo y noviembre, miles de personas dejan sus lugares de origen para trabajar temporalmente en la cosecha de la caña de azúcar en zonas de los departamentos de Tarija y Santa Cruz. Este contingente está conformado mayoritariamente por familias campesinas que con esta actividad intentan paliar en alguna medida la situación de extrema pobreza en la que viven.

Una parte considerable de esta población que migra temporalmente está integrada por niños, niñas y adolescentes que, directa o indirectamente, participan de las actividades de la zafra. En su gran mayoría, deben abandonar la escuela para integrarse a un trabajo que supone duras jornadas de doce horas, en un clima de temperaturas extremas y en un hábitat extraño y peligroso, exponiendo su seguridad y su salud para que sus padres reciban ingresos monetarios muy bajos con relación al esfuerzo que realizan.

La incorporación de niños, niñas y adolescentes al trabajo de la zafra –en Bolivia lo hacen incluso desde los nueve años de edad– viola los derechos universalmente reconocidos de este sector de la población: les priva de su infancia, de su potencial y de su dignidad y es perjudicial para su desarrollo físico y mental. La temporalidad del trabajo y las extendidas jornadas interfieren en su escolarización privándoles de la oportunidad de ir a la escuela u obligándoles a abandonarla prematuramente. Así, un derecho fundamental de todo niño, niña y adolescente, el derecho a la educación, resulta vulnerado.

El trabajo de niños, niñas y adolescentes a la zafra no sólo viola sus derechos reconocidos en convenios e instrumentos internacionales, también contradice lo establecido por la legislación boliviana destinada a proteger integralmente a la infancia. El Código del Niño, Niña y Adolescente establece que la edad mínima laboral son los 14 años (artículo 126) y prohíbe el trabajo en la zafra de caña de azúcar de menores de 18 años (artículo 134, inc. 16).

Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por las condiciones en las que se producen la participación de niños, niñas y adolescentes, la zafra de caña de azúcar está considerada una de las peores formas de trabajo infantil. Según el Convenio 182 de la OIT la expresión “peores formas de trabajo infantil” abarca, entre otros,¹ cualquier trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en las que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños, que deberá ser determinado por la legislación nacional o la autoridad competente.

La incorporación de niños, niñas y adolescentes a la zafra de caña de azúcar responde a estas características y, por lo tanto, su erradicación progresiva es una prioridad internacional y nacional. Un paso importante en esta tarea es la cuantificación

1 Además de la mencionada, la expresión “peores formas de trabajo infantil” abarca: todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta o la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; y la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes.

LAS CIFRAS DE LA POBREZA

Bolivia tiene una población total de 8.274.325 habitantes.

De éstos, 5.165.882 viven en centros urbanos y 3.108.443 en el área rural.

La niñez y adolescencia constituyen casi la mitad de la población boliviana.

La incidencia de la pobreza afecta a un 62,7 de la población nacional.

El 47% de la población de las ciudades es pobre.

El 81,7% de la población del área rural es pobre.

La tasa de mortalidad urbana es de 50 por mil nacidos vivos.

La tasa de mortalidad rural es de 90 por mil nacidos vivos.

El 5,3% de las personas que habitan las ciudades es analfabeto.

El 33,7% de las personas que viven en zonas rurales es analfabeto.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

de esta problemática en el país y el conocimiento de las características de la población involucrada, de las condiciones en las que vive y trabaja y de los riesgos que enfrenta².

CORTANDO Y PELANDO CAÑA



“

*Cuando uno llega aquí se pierde, todo es caña. Y cuando nos vamos, no dejamos ni una, todas las cortamos. Denia, 13 años, Santa Cruz.*³

”

Las zonas productoras de caña de azúcar en Bolivia, a las que se movilizan anualmente miles de familias pobres para mejorar sus ingresos, están ubicadas en los departamentos de Santa Cruz y Tarija.

En el departamento de Santa Cruz las plantaciones de caña se encuentran en nueve municipios de cuatro provincias: Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, El Torno y Cotoca (provincia Andrés Ibáñez); Warnes (en la provincia del mismo nombre); Portachuelo (provincia Sara) y Montero, Mineros y General Saavedra (provincia Santiesteban).

Las plantaciones de caña de esta zona abarcan más de 78.000 hectáreas. La mayor parte de estas plantaciones (65%) corresponden a la categoría de grandes propiedades (más de 50 hectáreas). El 35% restante corresponde a las propiedades pequeñas (hasta 20 hectáreas) y las medianas (entre 20 y 50 hectáreas).

En la zona cañera del departamento de Santa Cruz existen cuatro ingenios productores de azúcar: La Bélgica, San Aurelio, Guabirá y Unagro, con una

² La investigación *Bolivia, trabajo infantil en la zafra de la caña de azúcar: una evaluación rápida*, realizada por encargo de UNICEF y OIT-IPEC en coordinación con la Comisión Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil permite un acercamiento a esta realidad. Todos los datos de este texto han sido tomados de la mencionada investigación.

³ Todos los testimonios citados en este texto han sido recogidos en las zonas zafreras de los departamentos de Santa Cruz y Tarija en el marco de la investigación antes mencionada. Los nombres de los niños, niñas y adolescentes son ficticios para proteger su identidad.

producción anual de más de siete millones de quintales de azúcar, lo que representa un valor de alrededor de 110 millones de dólares.

En el departamento de Tarija, el área de producción de caña de azúcar está ubicada en el municipio de Bermejo y en la parte sur del municipio de Padcaya, ambos en la provincia Arce. La extensión de los cultivos es de cerca de 12.000 hectáreas. En la zona existen dos ingenios que producen 900.000 quintales de azúcar anuales con un valor aproximado de 15 millones de dólares.

Las plantaciones ubicadas en torno a los ingenios y a la ciudad de Bermejo, fronteriza con la República Argentina y a 206 kilómetros de la ciudad de Tarija, son las más antiguas y grandes del municipio de Bermejo, abarcan el 63% del total de la extensión de caña de azúcar de esa zona.

LEJOS DEL PAGO



A estas zonas, cada año, entre mayo y noviembre llegan un total aproximado de 35.500 personas. Se instalan hacinadas en precarias viviendas colectivas donde duermen y cocinan, y durante esos meses trabajan en agotadoras jornadas de 12 horas que involucran a todos los miembros de la familia. Los adultos y jóvenes varones –mayores de 18 años– son propiamente los zafreros, los que cortan y transportan la caña. Los niños, niñas y adolescentes la pelan y amontonan. Las mujeres, niñas, adolescentes y adultas, combinan estas tareas con las labores del hogar.

“

*Desde que tenía uso de razón, Elena recuerda que su papá iba a trabajar a la zafra de Bermejo. Durante un tiempo viajaba junto a su madre y un hermano mayor, ella se quedaba en la casa de una tía con sus hermanos menores. Una vez su papá le dijo que ella también podía ir con ellos y ayudarlos como “cuarta” (ayudante). Como en el pago no se puede trabajar en nada y los productos del campo no valen –dice- me animé a ir con mi familia. **Historia de Elena, 13 años, Bermejo.***

”

En Santa Cruz, la zafra moviliza anualmente más de 30.000 personas, de las cuales cerca de 7.000 son niños, niñas y adolescentes. Las zonas productoras de caña de Tarija convocan para la zafra a 5.500 personas, de las cuales 2.860 son niños, niñas y adolescentes. Esto quiere decir que esta actividad productiva involucra directa e indirectamente a alrededor de 10.000 personas de este sector de la población.

En Santa Cruz, de las 30.000 personas que moviliza la zafra, sólo el 54% son propiamente los zafreros varones adultos y jóvenes. El 24% lo integran mujeres jóvenes y adultas y el 22% son niños, niñas y adolescentes, de los cuales la mitad corresponde al grupo de edad de nueve a trece años.

LAS ZONAS CAÑERAS

SANTA CRUZ

- Las plantaciones abarcan más de 78.000 hectáreas, en nueve municipios de cuatro provincias (Andrés Ibáñez, Warnes, Sara y Santiesteban).
- Hay cuatro ingenios que producen más de siete millones de quintales de azúcar anuales con un valor de alrededor de 110 millones de dólares.

TARIJA

- Las plantaciones de caña abarcan más de 12.000 hectáreas en la provincia Arce (municipio de Bermejo y parte sur del municipio de Padcaya).
- Existen dos ingenios que producen 900.000 quintales de azúcar anuales con un valor aproximado de 15 millones de dólares.

“

*Más bien que aquí hay nomás trabajo. Allá de donde venimos no hay, nos dedicamos a carpir, sembrar algo, pero casi no da. Aquí dan una quincena que mi papá recibe, pero sólo alcanza para los víveres, el contratista le ha dicho a mi papá que al final de la zafra van a arreglar. Ojalá no le engañen porque el año pasado le engañaron. **Sandra, 13 años, Santa Cruz.***

”

Aproximadamente el 50% de los zafreiros y sus familias provienen del propio departamento de Santa Cruz; algo más del 40% de Chuquisaca y Potosí y el resto, en pequeños porcentajes, de Oruro, Tarija y La Paz.

En Tarija, de las 5.500 personas que asisten a la cosecha de caña de azúcar, el 31% son zafreiros varones adultos y jóvenes. El 25% está constituido por niños y adolescentes que bajo la denominación de “cuartas” (ayudantes) trabajan directamente en la zafra; de éstos, más de la mitad corresponden al grupo de edad de nueve a trece años. Los hijos e hijas de los zafreiros alcanzan al 27% y sus esposas al 16%. Cabe aclarar que los niños y adolescentes denominados “cuartas” no necesariamente son hijos de los zafreiros, aunque en general tienen algún tipo de parentesco familiar con éstos.

La mayor parte de la mano de obra que concurre a la zafra en Tarija proviene del mismo departamento, de las provincias Arce, Avilés y Méndez (66,24%). El resto, en porcentajes casi similares, de las provincias Bustillo, Nor Chichas y Sur Chichas del departamento de Potosí (17,35%) y Nor Cinti y Sur Cinti del departamento de Chuquisaca (16,41%).

DE CUATRO DE LA MAÑANA A DIEZ DE LA NOCHE



La división del trabajo tiene características diferenciadas en las dos zonas productoras de caña. En Tarija es muy marcada: los varones adultos son los zafreros y cortadores; los niños, niñas y adolescentes, junto a las mujeres adultas, se ocupan de amontonar, pelar y, en menor proporción, de cortar caña y son considerados ayudantes de los zafreros bajo el apelativo de “cuartas”. Las niñas y las mujeres adultas se dedican a las labores de casa exclusivamente o combinadas con las actividades anteriormente mencionadas.



Al comienzo Martín no sentía muy pesado el trabajo, porque sólo se dedicaba a pelar la caña que empezaba a madurar y todavía el clima estaba frío, por lo menos en las mañanas. Más adelante tenía que pelar caña madura y quemada, el calor comenzaba a sentirse más y más, hasta que llegaba a ser insoportable a mediodía. ‘Empieza a calentarse la sangre y el corazón salta mucho y uno puede morir’. Su única meta es acabar de cortar toda la caña y retornar a su pueblo.
Historia de Martín, 11 años, Bermejo.



En Santa Cruz, los varones adultos son los zafreros o cortadores de caña, labor que comparten con los niños y, sobre todo, con los adolescentes varones. Las niñas, adolescentes y mujeres adultas se encargan de las labores de casa combinadas con actividades relacionadas directamente con la cosecha de caña.



Vine aquí con mi patrona, ella es pensionista y su marido corta caña. Me levanto a las cuatro de la mañana y me duermo a las nueve o diez de la noche. Cocino, hago limpieza, preparo masa y hago pan. Tengo 13 años. Mi patrona no me paga, hasta ahora no me ha dado un peso, pero es buena, me da comida. No me gusta aquí, hace mucho calor, tengo carachas, hay hartos mosquitos. No me gusta, me canso mucho. Betty, 13 años, Santa Cruz.



TRABAJADORES INVISIBLES



Tanto en Santa Cruz como en Tarija, sólo los adultos y jóvenes varones mayores de 18 años son reconocidos por los propietarios y contratistas como trabajadores. Los contratos, en su gran mayoría verbales, se establecen con ellos y sólo en casos excepcionales, ante la ausencia del “jefe de familia”, con las mujeres adultas. Para

los propietarios y contratistas, la presencia de niños, niñas y adolescentes en la zafra es responsabilidad de sus padres. Éstos, por su parte, dicen que los únicos zafreros son ellos, y que los niños y adolescentes son sus “cuartas” o ayudantes. Así, en la cadena de explotación que significa la zafra, el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, tanto como el de las mujeres, queda invisibilizado.

“

*“Nos levantamos a las cuatro o cinco de la mañana, tomamos café y a las seis nos vamos a cortar caña. Cortamos más o menos hasta las seis de la tarde y nos dormimos a las nueve o diez de la noche”.***Gerardo 12 años, Santa Cruz.**

”

En general, el tiempo del contrato abarca toda la temporada de zafra, aunque muchos varones y mujeres entrevistados en Santa Cruz dicen no conocer la duración de éste, lo que refleja un alto grado de inseguridad laboral.

En Tarija, el contrato incluye la dotación de equipo de seguridad, que se limita a una lona para que los propios zafreros confeccionen un protector para las piernas denominado “guardacho”. En Santa Cruz, sólo un tercio de los zafreros manifiesta que se le provee de este protector y, a veces, de guantes de trabajo. En ambos casos, el contrato también incluye la dotación de equipo de trabajo que consiste en un machete y, en algunos casos, cuchillo y azadón.

Finalmente, el contrato incluye la vivienda, que en la mayoría de los casos son precarios galpones, muchos de ellos con techo de palmera, paredes de barro y piso de

tierra, en los que los zafreros y sus familias comparten pequeños espacios separados por trozos de plástico en un grado extremo de hacinamiento y promiscuidad.

En el caso de los zafreros que concurren a la cosecha de caña en el departamento de Tarija, generalmente son contratados en sus lugares de origen entregándoles un anticipo de sus ingresos; luego los contratistas los recogen de sus comunidades en camiones para trasladarlos a las zonas productoras. En Santa Cruz esta modalidad es menos frecuente puesto que una gran parte de la mano de obra proviene de lugares próximos a las zonas productivas.

Los acuerdos de trabajo los realizan generalmente los contratadores o jefes de grupo. Amparados en esta modalidad, los empresarios cañeros quedan exentos de toda responsabilidad contractual, contraviniendo las disposiciones legales que prohíben expresamente la “contratación de trabajadores por enganchadores, oficinas privadas de colocación u otras intermediarias” (artículo 14 de Decreto Supremo 20255 de 24 de mayo de 1984).

“NO SÉ CUÁNTO PAGAN”

Tanto en las zonas cañeras de Santa Cruz como en las de Tarija, la modalidad dominante de pago a los zafreros adultos es por tonelada cosechada. Los montos



NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA

NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA

NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA

NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA

NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA
NO SE CUANTO PAGA

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA ZAFRA

LA ZAFRA DE SANTA CRUZ MOVILIZA A MÁS DE
30.000 PERSONAS, DE LAS CUALES CERCA
DE 7.000 SON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
MENORES DE 18 AÑOS.

LA ZAFRA DE TARIJA MOVILIZA 5.500
PERSONAS, DE LAS QUE 2.860 SON NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.

pagados por tonelada varían entre 14 y 25 Bs.⁴ Estimaciones globales indican que, en término medio, un zafrero con su “cuarta” en Tarija o su ayudante en Santa Cruz cosecha en promedio de dos a tres toneladas diarias. Con este cálculo, un zafrero puede obtener mensualmente alrededor de 1.200 Bs. En los seis meses de zafra la suma alcanza a 7.200 Bs. Restando los gastos que tiene que hacer durante los meses de su permanencia en los cañaverales, el trabajador puede retornar a su lugar de origen con 5.200 Bs. Este monto es significativo si se considera que el ingreso per cápita anual de las familias campesinas pobres en Bolivia es de 200 dólares anuales.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes que participan en la zafra, los ingresos que perciben están determinados por la división del trabajo.

En las plantaciones de Tarija, es usual el pago fijo y en forma mensual para quienes trabajan como “cuartas” sean niños, adolescentes o mujeres. El monto máximo declarado por los varones es de 600 Bs. mensuales; en el caso de las mujeres el monto máximo declarado llega a la mitad, es decir a 300 Bs. En ambos sexos, la mayoría declara ganar 200 Bs.

En esta zona, las niñas, adolescentes y mujeres adultas que se ocupan de las labores de casa y, a la vez, ayudan en las actividades de la zafra, no perciben ninguna remuneración porque no son consideradas “cuartas”.

“

En todo el día corto unos veinte jaeces (montones). Aquí corto caña con mi padraastro. No sé cuánto pagan. Mi padraastro sabe, él cobra. Carlos, 12 años, Santa Cruz.

”

En las zonas cañeras de Santa Cruz, la modalidad dominante también es el pago por tonelada de caña cosechada, que varía entre los 14 y 17 Bs. Muy pocos declaran recibir ingresos fijos mensualmente, en estos casos los montos varían entre 300 y 700 Bs. La gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes no perciben directamente

⁴ En el momento de la estimación, 1 Bs. equivalía a 0.147 dólares americanos.

esta remuneración porque son considerados ayudantes. Los padres o responsables adultos son los que acuerdan los contratos.

La mayoría de los niños, niñas y adolescentes utilizan los ingresos que perciben por su trabajo en la zafra en la compra de ropa y comida y sólo un porcentaje reducido declara que también puede ahorrar.

TRABAJAR EN LA ZAFRA: ¿UN DESTINO INEVITABLE?



La percepción de los padres y madres respecto a la conveniencia o no de que niños, niñas y adolescentes participen en el trabajo de la zafra es contradictoria.

Entre los zafreros de Tarija, más de un tercio de los padres y las madres consultados a este respecto declaran que están en contra de que sus hijos trabajen en la zafra. Un porcentaje similar manifiesta lo mismo, pero acota que no hay otras alternativas. Finalmente, un porcentaje menor piensa

que los niños, niñas y adolescentes sí deben trabajar, fundamentalmente, por la necesidad de ganar dinero y porque el trabajo es considerado un aprendizaje importante.

Entre los trabajadores zafreros de Santa Cruz las posiciones son más marcadas. Un 50% de los padres y las madres consideran que los niños, niñas y adolescentes deben trabajar en la zafra; un 44% piensa que no deben hacerlo y sólo el resto, un porcentaje muy menor, declara que no hay otra alternativa a este trabajo.

Los propietarios o administradores de las plantaciones de caña son, en general, reacios a aceptar de principio que en sus plantaciones trabajen niños, niñas y adolescentes. En las zonas productoras de caña del departamento de Tarija, sin embargo, la mayor parte llega a reconocer que se contratan menores de 18 años como “cuartas” o ayudantes, aunque señalan que este hecho es responsabilidad de sus padres

INGRESOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

TARIJA

- Los ayudantes varones (“cuartas”) reciben un pago fijo mensual que fluctúa entre 200 Bs. y 600 Bs*.
- Las ayudantes mujeres ganan un máximo de 300 Bs. mensuales.

SANTA CRUZ

- La modalidad de pago es por tonelada cosechada, entre 14 y 17 Bs.
- Los niños, niñas y adolescentes, sin embargo, en su gran mayoría, no reciben directamente estas remuneraciones, puesto que son considerados ayudantes de sus padres o responsables adultos, quienes firman los contratos.

* Un peso, en el momento de la estimación, equivalía a 0.147 dólares.

y de los propios niños, niñas y adolescentes que quieren incrementar los ingresos de sus familias y ayudar a sus padres. Un porcentaje alto de estos empresarios (67%) reconoce, además, que el trabajo al que están sometidos los niños, niñas y adolescentes encarna riesgos.

La mayoría de los propietarios o administradores de las plantaciones de Santa Cruz afirma que en sus plantaciones no hay niños, niñas y adolescentes contratados y que su presencia en la zafra es responsabilidad de sus familias que los involucran en esta actividad para ganar más.

CERCA DEL CAÑAVERAL, LEJOS DE LA ESCUELA



Uno de los mayores daños que la incorporación a la zafra causa a los niños, niñas y adolescentes es la negación de su derecho a la educación. El escaso acceso a los centros educativos, su corta permanencia en las aulas y el bajo nivel de formación que alcanzan son algunos de los indicadores más dramáticos de su situación.

Entre la población que concurre a la zafra en las zonas productoras del departamento de Tarija, en promedio, el 90% de los niños, niñas y adolescentes no asiste a la escuela. Entre los zafreiros de Santa Cruz, 55% de los varones y 33% de las mujeres están excluidos del derecho a la educación.

“

*Fui a la escuela hasta tercero básico, hace cuatro años que ya no voy, desde que nos vinimos con mi mamá. Vivimos en Villa (Barrientos) pero por la zafra estamos viviendo en el campamento. En el campamento hay pahuichis y carpas, ahí vivimos. En el campamento no tengo casi amigos, en la Villa tengo varios. Este año quería volver a la escuela pero no había plata. Mi mamá sacó víveres (a crédito) y no pudo pagar. Me gustaría volver a estudiar. Me gustaría estudiar, ser profesor. Cuando sea grande quisiera tener mi lote, mi casita, mi jardín. **Roberto, 12 años, Santa Cruz.***

”

En cuanto al nivel de formación que han alcanzado, el 90% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la zafra en las zonas productoras de Tarija no superó el quinto grado de primaria. En las zonas cañeras de Santa Cruz, más del 50% de los varones no superó ese nivel y este porcentaje es apenas levemente mayor en el caso de las mujeres.

La principal razón de la exclusión del derecho a la educación y del bajo nivel alcanzado es la carencia económica de las familias de los niños, niñas y adolescentes, que se asocia con la necesidad de trabajar. Junto a esta razón, especialmente en las zonas productoras de Tarija, están las grandes distancias que hay entre los campamentos y los centros educativos y la ausencia de grados superiores en las escuelas del área rural. Los

dos municipios productores de caña de azúcar de Tarija sólo cuentan con nueve unidades educativas de ese nivel.

En el caso de Santa Cruz, la oferta educativa está concentrada en los niveles de educación inicial, primaria y multigrado. En los nueve municipios productores de caña hay 1.340 unidades educativas de esos niveles, en contraste con las sólo 184 unidades de nivel secundario de las cuales, además, el 73% están concentradas en el municipio capital del departamento.

“

*Hace dos años que ya no voy a la escuela, fui hasta quinto. Mi hermano hace más años que no va porque es enfermo de la cabeza, así dice mi papá. A mí me gusta la escuela, yo quisiera ir otra vez. Dice mi papá que si hubiera plata me mandaría otra vez. **Gerardo, 12 años, Santa Cruz.***

”

Entre los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la zafra en Tarija, la expectativa de volver a la escuela es casi nula. En Santa Cruz, por el contrario, esta expectativa es significativa. Esta diferencia podría explicarse porque en el caso de las zonas cañeras de Tarija, las familias de trabajadores provienen en un buen porcentaje de otros departamentos, porque los campamentos están a considerables distancias de los centros educativos y por el déficit de establecimientos de nivel secundario; en cambio, en Santa Cruz, gran

parte de las familias proviene de la misma zona, las distancias a los centros educativos son menores y hay mayor disponibilidad de establecimientos con nivel secundario.

“NO HAY MÉDICO, NO HAY
MEDICINAS”

”

Las condiciones en las que viven y trabajan los niños, niñas y adolescentes en la zafra de caña de azúcar los convierten en un grupo altamente vulnerable a las enfermedades infectocontagiosas, respiratorias y gastrointestinales y a los frecuentes accidentes de trabajo.

“

*Una vez me enfermé varios días con dolor de cabeza y harta fiebre, aquí no hay médico, no hay medicinas. En el campamento, los más chiquitos tienen gripe, puchichis, dolor de estómago, diarrea y botan bichos. **Andrea, 13 años, Santa Cruz.***

”

En general, viven en campamentos precarios con altos niveles de hacinamiento sin acceso a servicios básicos como el agua potable y los sistemas de desechos sólidos. Están expuestos por más de 12 horas diarias a las duras condiciones de este tipo de trabajo y a las inclemencias del tiempo: frío intenso en las madrugadas y altas temperaturas durante el día. Su dieta alimentaria, además, es deficiente en calorías, proteínas y minerales. Los accidentes más frecuentes son los cortes con machete o con las afiladas hojas de la caña y son igualmente frecuentes las

picaduras de víboras u otras alimañas que viven en los cañaverales.

Los trabajadores, por las condiciones en las que son contratados, no cuentan con seguro de salud y, por lo tanto, sus familias tampoco acceden a este servicio. A esto hay que sumar la escasez de centros de atención cercanos a los campamentos zafreiros y la falta de recursos económicos de las familias para acceder a ellos. Tanto en Tarija como en Santa Cruz, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes señalan que atienden su salud en los mismos campamentos y que sólo en casos muy graves acceden a las postas de salud y en situaciones extremas a los pocos centros de salud y hospitzles.

“

*Los momentos que más sufrió Elena en sus dos años de “cuarta” fueron cuando se enfermó con una fuerte gripe debido al frío de las madrugadas. Le vinieron temperaturas altas y vómitos frecuentes, por lo que tuvo que ser internada en el hospital de Bermejo. En otra oportunidad le vino su primer período durante el trabajo y no sabía a quién recurrir para saber qué le pasaba, pues nadie le había hablado al respecto. Tuvo que esperar el retorno a su comunidad para hablar con su mamá. En otro momento se quedó traumatizada con las víboras, pues veía que los hombres las mataban continuamente con mucha naturalidad, pero ella se asustaba ante la idea de que se le podría aparecer una víbora en medio de las cañas y ella no sabría qué hacer. **Historia de Elena, 13 años.***

”

En las provincias cañeras de Santa Cruz la oferta de servicios de salud se concentra en los centros más poblados, alejados geográficamente de los campamentos —el 73% está en el municipio capital del departamento—, y consiste casi exclusivamente en la atención primaria de salud con escasa o nula oferta de los servicios especializados.

El municipio de Bermejo, en Tarija, sólo cuenta con tres centros que tienen algún equipamiento. El municipio de Padcaya no cuenta con ningún servicio de este tipo y menos con servicios especializados. En caso de situaciones de salud graves, las personas afectadas deben trasladarse hasta la capital del departamento en busca de atención.

TAREAS URGENTES



La incorporación de niños, niñas y adolescentes al trabajo de la zafra de caña de azúcar constituye una violación de sus derechos fundamentales. Esta actividad atenta contra su vida y su salud, los excluye de la educación y desconoce su condición de sujetos de derechos y de personas en proceso de desarrollo.

El Estado ha adoptado como política nacional la erradicación de las peores formas de trabajo infantil al establecer, por una parte, la edad mínima laboral a los 14 años y, por otra, al incorporar la zafra en la categoría de los trabajos prohibidos para los menores de 18 años.

Esta política nacional debe traducirse en políticas y acciones específicas que contribuyan progresivamente a la

erradicación de la incorporación de niños, niñas y adolescentes a la zafra de caña de azúcar como una de las peores formas de trabajo infantil. Estas políticas y acciones pueden desarrollarse en cuatro campos: promoción, reglamentación y fiscalización, educación y salud.

Promoción

Casi todas las personas e instituciones públicas y privadas involucradas de una u otra manera en la incorporación de niños, niñas y adolescentes a la zafra reconocen que esta forma de trabajo implica condiciones de explotación, de riesgo para su vida y salud y de exclusión escolar. Al mismo tiempo, mientras manifiestan que están parcialmente informados sobre los derechos de este sector de la población reconocen que estos derechos no se cumplen, en desconocimiento de las leyes vigentes.

Por esta razón, para avanzar en la erradicación del trabajo infantil en la zafra, es prioritaria la implementación de una política informativa y comunicacional de promoción y protección de los derechos de los niños, niñas

y adolescentes, del marco legal y normativo y de los aspectos de la zafra relacionados con el desarrollo económico. Sobre este último aspecto, es importante tomar en cuenta las implicaciones económicas del trabajo infantil para las exportaciones del país, por lo que es necesario involucrar al sector empresarial y productor.

Esta estrategia podría estar basada en tres componentes:

- a) La creación de foros regionales en los departamentos de Santa Cruz y Tarija, que son los productores de caña de azúcar, con la participación de todas las instancias responsables de esta problemática: el Ministerio de Trabajo, las organizaciones empresariales de los cañeros y propietarios de ingenios, las organizaciones sindicales y representantes de los zafreiros, las mancomunidades municipales, las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, el Defensor del Pueblo, las Direcciones Distritales de Educación y Salud, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales

EXCLUIDOS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

- El 90% de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la zafra en las zonas productoras de Tarija no asiste a la escuela.
- El 90% no superó el quinto grado de primaria
- El 55% de los niños y adolescentes varones y el 33% de las niñas y adolescentes mujeres que trabajan en las zonas productoras de caña de Santa Cruz no asiste a la escuela.
- Alrededor del 50% no superó el quinto grado de primaria.

vinculadas a esta temática.

- b) La elaboración participativa de un plan de comunicación y educación que deberá ser implementado por los foros regionales vinculados a una de las actividades agropecuarias que aporta más de 125 millones de dólares a la economía nacional.
- c) La suscripción de un acuerdo de compromiso interinstitucional que establezca las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en el foro, en el marco de la normativa legal en vigencia.

REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN



La incorporación de niños, niñas y adolescentes a la zafra de caña de azúcar es resultado de una modalidad de contratación en cadena en la cual es determinante la participación del zafrero varón adulto y del contratista o “enganchador”, quien a su vez, establece contratos con los cañeros o propietarios. De esta manera, la participación de niños, niñas ya adolescentes se convierte en el eslabón perdido e invisible que facilita la coartada para que los empresarios eludan responsabilidades legales y sociales.

Esta situación, que viola las disposiciones legales, debe ser modificada radicalmente a través de una reglamentación del trabajo asalariado en la zafra que contemple una política de contratación, las

condiciones de vida de los campamentos, el acceso a la seguridad social, la no presencia de trabajo infantil y la fiscalización.

La reglamentación no debe limitarse a la perspectiva del gobierno, en este caso del Ministerio de Trabajo. Por ello, es importante iniciar un proceso de diálogo y consenso involucrando a los tres sectores: trabajadores, empleadores y gobierno. El resultado de este proceso debería ser un acuerdo tripartito, como base de una política de contratación, de las condiciones de los campamentos y del trabajo infantil.

En cuanto a la fiscalización, la construcción de redes sociales e institucionales con la participación de las organizaciones sindicales y representantes de los zafreros, por una parte y, por la otra, de las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, las organizaciones no gubernamentales y otros actores involucrados en la problemática, permitiría la implementación de tareas sistemáticas de seguimiento, control y fiscalización para verificar el cumplimiento de la Ley General del Trabajo y del Decreto 2055. Estas tareas, a su vez, permitirán aplicar las penalizaciones en los casos que corresponda.

Educación

La incorporación de niños, niñas y adolescentes a la zafra de caña de azúcar significa que éstos quedan privados del derecho a la educación. Las jornadas de más de 12 horas, la temporalidad de la zafra (mayo a noviembre) reñida con el calendario escolar y la escasa y distante oferta de centros educativos, entre otros factores, determinan esta situación. Para revertirlo podrían aplicarse políticas de atención directa con las siguientes características:

- a) La implementación de un sistema de becas escolares como incentivo para evitar el traslado de niños, niñas y adolescentes a los campamentos zafreiros, sobre todo los comprendidos entre los siete y catorce años y así asegurar su permanencia escolar en su comunidad de origen. El requisito para acceder a estas becas debe ser la no participación de los niños, niñas y adolescentes en la zafra.
- b) La implementación de unidades educativas cercanas a los campamentos con mayor concentración de zafreiros que funcionen de acuerdo a las necesidades y condiciones específicas de esta población.
- c) La provisión de modos de traslado escolar desde los campamentos hasta los centros educativos, teniendo en cuenta las largas distancias que los niños tienen que recorrer a pie para llegar a los centros educativos más cercanos.
- d) La implementación de un sistema de educación preescolar en coordinación con el Programa de Atención a Niños y Niñas Menores de 6 Años (PAN) y los Servicios Departamentales de Educación.

Salud

Los zafreiros y sus familias, por la nula protección estatal, la irregularidad de su contratación laboral, su condición migratoria y la temporalidad del trabajo que realizan, están excluidos del sistema de seguridad social que permite el acceso a los servicios de salud. Y, al mismo tiempo, son precisamente esas condiciones de vida y de trabajo las causas determinantes de su estado de salud. No otra cosa significa que las enfermedades preponderantes en este sector de la población son las de tipo carencial,

las infectocontagiosas y las laborales. En los niños es muy frecuente la desnutrición, las diarreas y las afecciones respiratorias, sin mencionar los accidentes durante el trabajo

Por otro lado, los municipios y el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública cuentan con postas sanitarias, centros de salud y hospitales en las áreas circundantes a las zonas de producción y cosecha de caña que brindan servicios médicos primarios, secundarios y terciarios, respectivamente. Sin embargo, estos servicios no están al alcance de los trabajadores zafreiros y sus familias por las distancias y porque sus programas sanitarios no se adecuan a sus demandas específicas. Sólo la atención de primeros auxilios es gratuita. Los pacientes deben cubrir los gastos de internación hospitalaria, medicamentos, exámenes auxiliares de diagnóstico y honorarios médicos.

La creación de un seguro social para estos trabajadores no parece posible, ni la implementación de un seguro privado o mixto, porque la libre contratación de los trabajadores imposibilita tanto el aporte patronal como el de los propios trabajadores.

Estas consideraciones permiten pensar que, a corto plazo, la atención de salud para los trabajadores de la zafra y sus familias debe centrarse en la atención primaria, entendiendo la misma como el nivel básico, y teniendo a los niveles secundario y terciario como apoyo, mientras se dé el proceso de reglamentación del trabajo en la zafra. Los componentes básicos de esta atención serían:

- a) La promoción, que incluye la participación permanente del grupo meta a través de la capacitación y educación. Así se lograría que la comunidad conozca las causas de su estado de salud y que adquiera las destrezas para adoptar acciones de tratamiento preventivo y curativo. Este componente debe contemplar la capacitación de promotores de salud con el apoyo de equipos técnicos.
- b) La prevención y control de enfermedades a través de un sistema de detección y de derivación a otros sistemas sanitarios de apoyo. Este componente supone la constitución de equipos médicos móviles que recorran los campamentos de zafreos y que cuenten con la provisión de medicamentos básicos y botiquines comunitarios.

Las tareas urgentes para avanzar progresivamente hacia la erradicación de la incorporación de niños, niñas y adolescentes a la zafra de caña de azúcar como una de las peores formas de trabajo infantil, deben involucrar a todos los actores: Gobierno, trabajadores y sus representantes y empresarios azucareros en políticas y acciones de promoción, reglamentación y fiscalización, educación y salud.